



# KATIA MAJLUF DELAUDE

MARTILLERA PÚBLICA A NIVEL  
NACIONAL REG. No 310

Expediente : 032-2024  
Secretaria Técnica : ANDREA D. LA ROSA RINCON

- 1.- Fecha Primer, segundo y tercer Remate Arbitral
- 2.- Adjunto edicto de Remate Arbitral.

SEÑOR ARBITRO **JUAN JOSE CABREJO DELGADO** DEL CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA.

**KATIA PATRICIA MAJLUF DELAUDE**, Martillero Público Reg. 310, DNI N°09300300 con domicilio legal en calle Los Guarangos 135 Dpto. 101 La Molina, Lima. Teléfono 961705290 e- mail: [katiamajluf@abundiajoyas.com](mailto:katiamajluf@abundiajoyas.com), designado en el presente expediente, en el proceso seguidos por PEDRO CENIZARIO TRUJILLO, MARIA JULIA CHIRI VARGAS contra PEDRO ELADIO MACHA ADRIANO, GLADYS VICTORIA FLORES SOLANO, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Ejecución de Garantía Hipotecaria, Penalidades, Intereses, Costas y Costos del proceso, a usted digo:

Que, en cumplimiento de la resolución N°9, que consta en autos, estoy señalando fecha y hora del bien inmueble materia de este procedimiento para:

**Primera convocatoria:** viernes 16 de agosto del 2024 a las 12:00 m.

**Segunda convocatoria:** jueves 12 de setiembre del 2024 a las 11:00 am

**Tercera convocatoria:** viernes 04 de octubre del 2024 a las 10:30 am

A realizarse en la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 – Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima, de lo cual estoy informando, cumpliendo así con mi labor de Martillero Público en el presente proceso arbitral.

Adjunto, edicto de remate de la presente litis arbitral en archivo PDF, para el VoBo correspondiente y posterior proceso de ejecución de garantía.

**POR TANTO:**

Ud. Sr. Arbitro, sírvase proveer de acuerdo a Ley

Lima, 20 de julio del 2024





# KATIA MAJLUF DELAUDE

## MARTILLERA PÚBLICA A NIVEL NACIONAL REG. No 310

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA  
CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO

(Expediente N° 032-2024)

En los seguidos por PEDRO CENIZARIO TRUJILLO, MARIA JULIA CHIRI VARGAS contra PEDRO ELADIO MACHA ADRIANO y GLADYS VICTORIA FLORES SOLANO, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, Expediente N°032-2024, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI a cargo del Árbitro Único Dr. JUAN JOSE CABREJO DELGADO, Secretaria Técnica Srta. ROSA MARIA ROSALES CASTILLO ha dispuesto sacar a REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA a efectuarse por el Martillero Katia Patricia Majluf Delaude, quien llevara a cabo el acto de remate del Inmueble ubicado en Asociación de vivienda Villa de Jesús Mz. VIII lote 15, distrito de Villa El Salvador, provincia y departamento de Lima, inscrito en su Partida Electrónica N°P03254725 de la Zona Registral N°IX – Sede Lima.

**AFECTACIONES VIGENTES:** 1) HIPOTECA Asiento 00005 a favor de PEDRO CENIZARIO TRUJILLO Y MARIA JULIA CHIRI ADRIANO hasta por la suma de S/280,000.00 SOLES así consta en la Escritura Pública del 05/11/2021. 2) ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL – Asiento 00006 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.

**VALOR DE TASACION:** US\$ 90,000.00 (NOVENTA MIL Y 00/100 DOLARES AMERICANOS).

**BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA:** US\$ 60,000.00 (SESENTA MIL SEISCIENTOS Y 00/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de PRIMERA convocatoria.

**BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA:** US\$ 51,000.00 (CINCUENTA Y UN MIL Y 00/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15% por tratarse de SEGUNDA convocatoria

**BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA:** US\$ 43,350.00 (CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 DOLARES AMERICANOS, equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15% dos veces por tratarse de TERCERA convocatoria

**DIA Y HORA DEL REMATE:**

**Primera convocatoria:** viernes 16 de agosto del 2024 a las 12:00 p.m.

**Segunda convocatoria:** jueves 12 de setiembre del 2024 a las 11:00 a.m.

**Tercera convocatoria:** viernes 04 de octubre del 2024 a las 10:30 a.m.

**LUGAR DEL REMATE:** En la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL DE LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 – Urbanización Santa Beatriz, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima.

**LOS POSTORES:** Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el N° de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios del Martillero Público más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, julio 2024, Martillero Público Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.

